



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
II.- La identificación del documento:	CT-053
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matrícula, Fotografía; 3, 5.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/11/2021 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 053**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:10** horas del día **4 de septiembre de 2020**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. Karen Areli Ortíz Ortega, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Ángel Iván Osorio Contreras, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2020 en calidad de Urgente, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo ocho de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 052 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 053

TERCERO. Designación de Jurados para exámenes de Última Oportunidad.

TERCERO. (a).- El Secretario de Facultad informa las lista de Experiencias Educativas con solicitud de Examen de Última Oportunidad y entre los Académicos que han impartido o acorde a su perfil se hacen las siguientes designaciones de Jurados Titulares y Suplentes. **Aprobándose por unanimidad.**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	ACADÉMICOS TITULARES	ACADÉMICOS SUPLENTES
ANALISIS DE ALGORITMOS	MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE, SOSA MALAGA GONZALO	CARTAS SANCHEZ JOSE MANUEL
CALCULO DE UNA VARIABLE	GONZALEZ PALMEROS NELI, VERA VALERIO JOSE MANUEL	DOMINGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL
CALCULO MULTIVARIABLE	CARAVEO CACEP GIBRAN ENRIQUE, VERA DECTOR DOLORES	GONZALEZ PALMEROS NELI
CIRCUITOS ELECTRICOS	AVENDAÑO RAMIREZ ALDO JUAREZ AGUIRRE RAUL	GARCIA VALENZUELA VERONICA
DISEÑO DE PROGRAMAS	TIBUCIO GARCIA JAVIER, ZAMORA HERNANDEZ ABIGAIL	MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	BAZAN PIÑA LLUVIA, DEL RIO GAMBOA LILIANA	AVENDAÑO RAMIREZ ALDO
GEOMETRIA ANALITICA	VERA DECTOR DOLORES, ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	MARTINEZ COSIO MARIA DE LOS ANGELES
INSTALACIONES DE BAJA TENSION	HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL, VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	VEGA DE LA GARZA ALVARO
INVESTIGACION DIRIGIDA	PORTILLO VELEZ ROGELIO DE JESUS, SOLER BALCAZAR JUAN CARLOS	VASQUEZ SANTACRUZ JOSE ALEJANDRO
MECANICA	CERVANTES MOYA MIGUEL ANGEL, SOLER BALCAZAR JUAN CARLOS	REYNAUD GUTIERREZ MIGUEL
METODOS NUMERICOS	GONZALEZ CHAVEZ GERARDO, ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	AMEZCUA ALCANTAR JULIO CESAR



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 053

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	ACADÉMICOS TITULARES	ACADÉMICOS SUPLENTE
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	ESPINOZA MAZA JONATHAN DE JESÚS, FRAGOSO TERÁN JUAN MANUEL	DÍAZ OLALDEZ MARGARITA
TECNICAS DE MEDICION	NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE, RIVERA BAIZABAL ROBERTO	DOMINGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL
TEMAS SELECTOS DE MECATRONICA	PABLO LOPEZ BERNARDO, WOO GARCIA ROSA MARIA	VASQUEZ SANTACRUZ JOSE ALEJANDRO
TEORIA ELECTROMAGNETICA	CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTIN, MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	SANCHEZ VIDAL ADRIAN

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

CUARTO. (a).- El C. **N1-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N2-ELIMINADO** de Ingeniería Mecatrónica, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DISEÑO DE ALGORITMO ADAPTATIVO APLICADO A UN SISTEMA DE ENTRETENIMIENTO PARA INFERIR LAS PREFERENCIAS DEL USUARIO**, siendo su asesor el **Dr. Luis Felipe Marín Urias**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, Dr. Luis Felipe Marín Urias y Mtro. Adrian Sánchez Vidal**.

CUARTO. (b).- El C. **N3-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N4-ELIMINADO** de Ingeniería Mecatrónica, solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz y Dr. Luis Felipe Marín Urias**.

QUINTO. Asuntos generales.

No hubo Asuntos Generales.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 053**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **19:05** horas del 4 de septiembre de 2020, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE


ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 053**



N5-EI	Herrera Cortes Mario
	Campos Dominguez Armando
	Garcia Valenzuela Veronica
	Gonzalez Chavez Gerardo
	ORTIZ ORTEGA KAREN ARELI
	OSORIO CONTRERAS ANGE...
	Porragas Beltran Luis Hector
	Vasquez Santacruz Jose Alejandro

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 5.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."